JESUS DAVID GONZALEZ AVILA



PERFIL

Con los conocimientos adquiridos como tecnólogo en análisis y diseño de sistemas de información, estoy en capacidad de llevar a cabo las tareas y las funciones a desarrollar diferentes actividades relacionadas con la ofimática, servicio técnico de computadoras y sistemas informáticos, además tengo el conocimiento en enseñanza a básica primaria y secundaria en el área de Tecnología e Informática, desempeñándome como docente durante trece años, manejando una estructura curricular en temas como informática básica, Excel, Word, Power Point, Access, lenguajes de programación, internet y otros temas relacionados con el área.

Me he desempeñado como profesor de inglés desde hace siete años, he tenido la oportunidad de trabajar con niños, con quienes tengo excelente relación y afinidad, pues en mi experiencia docente he identificado como fortaleza el trabajo con primaria, ha sido una experiencia altamente significativa para el desarrollo de mis competencias en la enseñanza del inglés.

Como técnico en programas recreativos tengo las capacidades para la operación, conducción y orientación de actividades sociales, mediante la implementación de programas recreativos que buscan la integración de las personas, esto me ha dado la posibilidad del desarrollo de actividades lúdicas con los niños para los talleres relacionados con el idioma inglés.

DATOS PERSONALES

NOMBRE Jesús David González Ávila
DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1.054.549.900 de La Dorada
FECHA DE NACIMIENTO 14 de Agosto de 1989
LUGAR DE NACIMIENTO La Dorada - Caldas
ESTADO CIVIL Casado
DIRECCIÓN Calle 15 # 9-07 La Dorada
TELÉFONO 3128535011
E-MAIL jedagoa14@gmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

Estudios Secundarios:

Bachiller Academico
Instituto Nacional Dorada
La Dorada 2001-2006

Otros Estudios:

-**Tecnologo en Analisis y desarrollo de sistemas de informacion**
-Tecnico en Programas Recreativos
-Certificación en competencia Laboral como orientador pedagogico.
-
SENA *Centro Pecuario y Agroempresarial 2011*

-Certificacion Ingles A1-A2-B1-B2
Politecnico Superior San Jose

-**Diplomado en Educacion y Pedagogia infantil**
-Diplomado en Pedagogia para profesionales no Licenciados
Politecnico de Colombia

-Induccion a proceso pedagogicos
-Proyectos Pedagogicos para la educacion infantil
-Auditoria Interna de Calidad NTC ISO: 9001
Curso virtual – SENA SOFIA PLUS

-Estudiante de Ingenieria de Sistemas
UNAD- *Universidad Abierta y a Distancia*

REFERENCIAS LABORALES

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
CARGO: Docente en el area de tecnologia e informatica
TIEMPO LABORADO: Desde el 09/08/2022 a 29/11/2024
JEFE INMEDIATO: CT Andrea Gomez Ruge
TELEFONO. 3123459323

INSTITUTO POLITECNICO EDUCA
CARGO: Docente en el area de Ingles
TIEMPO LABORADO: Desde el 01/02/2021 a 09/12/2022
JEFE INMEDIATO: Jennifer Vela
TELEFONO: 3207510388

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
CARGO: Docente en el area de Ingles y tecnologia e informatica
TIEMPO LABORADO: Desde el 01/02/2020 al 30/07/2022
JEFE INMEDIATO: Teniente Fabian Giraldo
TELEFONO: 3125546116

INSTITUCION EDUCATIVA CIENCIA Y EL SABER
CARGO: Docente en el area de informatica basica e ingles
TIEMPO LABORADO: Desde el 01/02/2010 al 30/11/2019
JEFE INMEDIATO: Mercedez Leon Castañeda
TELEFONO. 3155150749

GIMNASIO PALMA REAL
CARGO: Docente en el area de informatica basica
TIEMPO LABORADO: Desde el 01/02/2013 al 30/11/2013
JEFE INMEDIATO: Gloria Ines Giraldo de Gutierrez
TELEFONO: 3147790959

INSTITUTO NUEVOS COMIENZOS
CARGO: Docente en el area de informatica basica e ingles
TIEMPO LABORADO: Desde el 01/08/2011 al 30/11/2011
JEFE INMEDIATO: Armando siceros
TELEFONO: 3003677230

REFERENCIAS PERSONALES

ALEXANDER CUARTAS DUQUE
Coordinador Academico – Gimnasio Militar FAC “TC Flavio Angulo Piedrahita”
Puerto Salgar, Cundinamarca.
Telefono: 3158077504

PADRE HUGO CORTEZ SEPULVEDA
Parroco de la iglesia de la medalla Milagrosa.
La Dorada Caldas
Telefono: 3125949845

REFERENCIAS FAMILIARES

JHON HENRY AVILA MEDINA
DISTRIASEO J.L.J. (Administrador)
Cel. 3148155134
La Dorada, Caldas

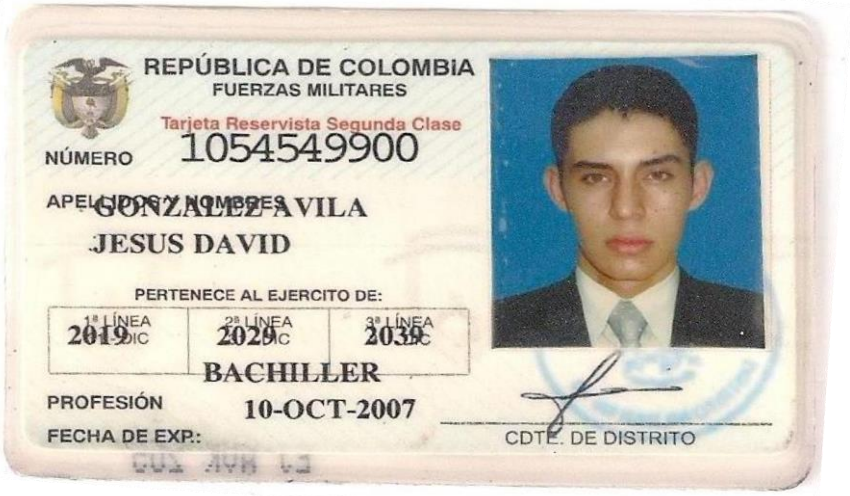
AMPARO MEDINA ROMERO
Pensionada como Operadora en telecomunicaciones - Telecom
Telefono. 098 – 2523573, Cel. 3152204999
Mariquita, Tolima



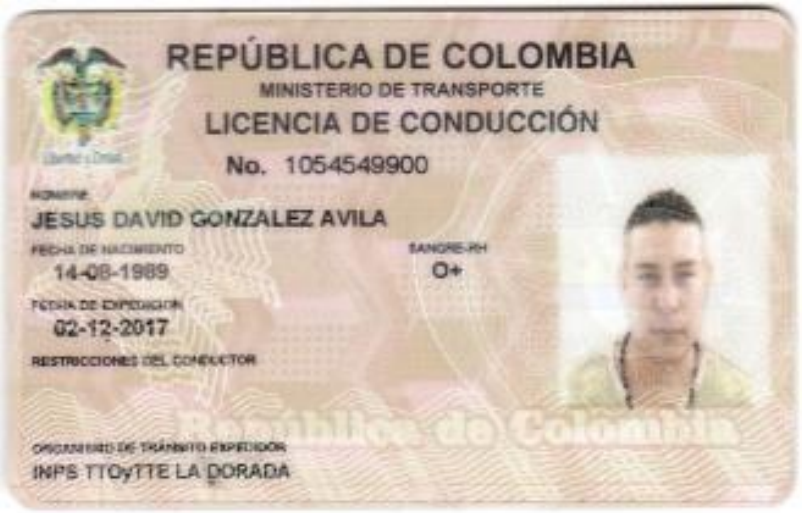
JESUS DAVID GONZALEZ AVILA
C.C .1.054.549.900 de La Dorada


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.054.549.900
GONZALEZ AVILA
APELLIDOS
JESUS DAVID
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 14-AGO-1989
LA DORADA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
23-AGO-2007 LA DORADA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-0904900-00637953-M-1054549900-20141111
0040941724A 4
42021460



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase
NÚMERO 1054549900
APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ AVILA
JESUS DAVID
PERTENECE AL EJERCITO DE:
1ª LÍNEA 2019 | 2ª LÍNEA 2029 | 3ª LÍNEA 2039
PROFESIÓN BACHILLER
FECHA DE EXP.: 10-OCT-2007
CDTE. DE DISTRITO



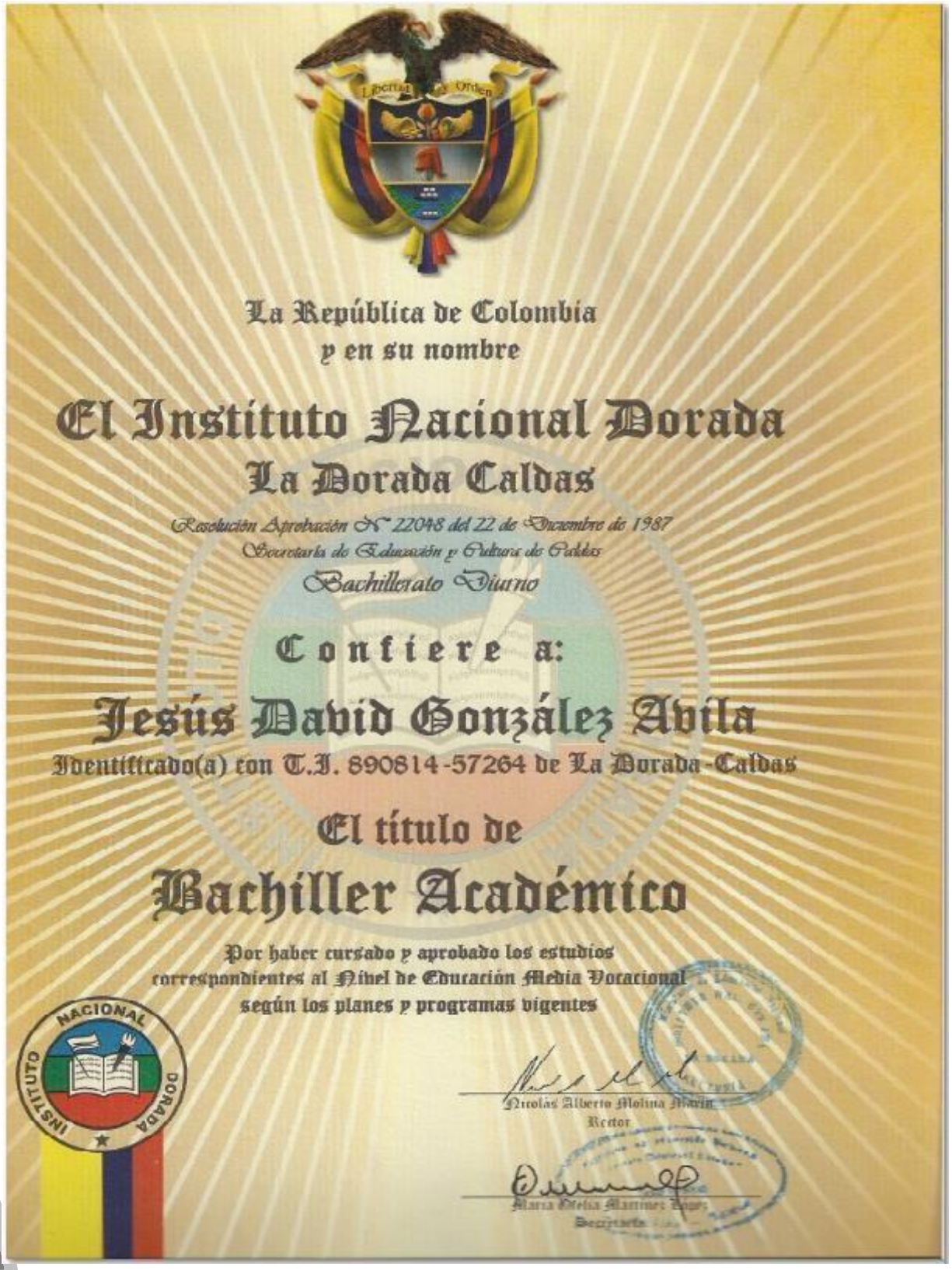
REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 1054549900
NOMBRE
JESUS DAVID GONZALEZ AVILA
FECHA DE NACIMIENTO
14-08-1989
SANGRE-RH
O+
FECHA DE EXPEDICIÓN
02-12-2017
RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
INPS TTOyTTE LA DORADA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	10-01-2022	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	02-12-2027	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	02-12-2020	PUBLICO

ESTA LICENCIA E[illegible] DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC01008135883



La República de Colombia
y en su nombre

El Instituto Nacional Dorada
La Dorada Caldas

Resolución Aprobación N° 22048 del 22 de Diciembre de 1987
Secretaría de Educación y Cultura de Caldas
Bachillerato Diurno

Confiere a:

Jesús David González Avila

Identificado(a) con T.I. 890814-57264 de La Dorada-Caldas

El título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios
correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional
según los planes y programas vigentes

Nicolás Alberto Molina Marín
Rector

María Stella Martínez López
Secretaria

INSTITUTO NACIONAL DORADA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Departamento de Caldas

El "Instituto Nacional Dorada"

La Dorada – Caldas
Av. Los Estudiantes Calles 4ª y 5ª

Aprobado por el Ministerio de educación Nacional según Resolución N° 22048 del 22 de Diciembre de 1987

Jornada Diurna

Inscripción DANE 117380000053
Registro Secretaría de Educación N° 1380030002 de 1994
Código ICFES N° 006445

Acta individual de grado No. 041

En la Ciudad de La Dorada (Caldas), a los 1 días del mes de Diciembre del año 2006 se reunieron en la Secretaría del **Instituto Nacional Dorada**, los suscritos Rector y Secretaria con el fin de formalizar la Graduación de los alumnos que Cursaron y Aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional y una vez comprobada la situación legal y académica de cada uno de ellos, se procedió a otorgar el Título de **Bachiller Académico** a:

Jesús David González Avila

Identificado(a) con T.I. 890814-57264 de La Dorada-Caldas

Dada en La Dorada, Caldas el día 1 del mes de Diciembre del año 2006.

Nicolás Alberto Molina Marín
Rector

Maria Ofelia Martínez López
Secretaria



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JESUS DAVID GONZALEZ AVILA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.054.549.900

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en La Dorada,
a los veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
PEDRO NEL GARCIA QUICENO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

PEDRO NEL GARCIA QUICENO
SUBDIRECTOR CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CALDAS

2011/08/25
FECHA REGISTRO

La presente Certificación electrónica tiene validez jurídica y legal en Colombia, conforme a la LEY 527 DE 1999, el Decreto reglamentario 1747 de 2.000 y las demás normas que las complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad de cualquier copia impresa, se deberá efectuar la consulta a través de la página http://sis.senavirtual.edu.co, en la cual se encuentra almacenado y disponible el documento digital original bajo el número 95150024378CC1054549900C. Cualquier copia impresa de este documento no tiene validez legal ni jurídica.

REGIONAL CALDAS
CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 69333 - 2011/08/25

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: JESUS DAVID GONZALEZ AVILA, Con Cédula de Ciudadanía No. 1.054.549.900

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION

En constancia de lo anterior se firma la presente en La Dorada, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
PEDRO NEL GARCIA QUICENO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

PEDRO NEL GARCIA QUICENO
SUBDIRECTOR CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CALDAS

La presente Certificación electrónica tiene validez jurídica y legal en Colombia, conforme a la LEY 527 DE 1999, el Decreto reglamentario 1747 de 2.000 y las demás normas que las complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad de cualquier copia impresa, se deberá efectuar la consulta a través de la página http://sis.senavirtual.edu.co, en la cual se encuentra almacenado y disponible el documento digital original bajo el número 95150024378CC1054549900A. Cualquier copia impresa de este documento no tiene validez legal ni jurídica.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

126 (18) - 187

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL CEAD LA DORADA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA –UNAD– NIT 860512780-4

HACE CONSTAR

Que la **UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA –UNAD–** es una Institución de Educación Superior de carácter oficial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, creada mediante Ley 52 de Julio 7 de 1981, transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 de 2006.

Que ***JESUS DAVID GONZALEZ AVILA,*** identificado con Cedula de Ciudadanía No. ***1.054.549.900,*** ha cursado **Cinco (5)** períodos académicos del Programa de ***INGENIERÍA DE SISTEMAS (RESOLUCIÓN 011685)*** con Código SNIES **2776** y Registro Calificado No. **011685** del **07** de **noviembre** de **2019** ofertado por la ***ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (ECBTI),*** (Programa de Educación Superior). Aprobando 17 créditos académicos RAI y 53 homologados por convenio **UNAD-SENA** pertenecientes al acuerdo No. 005 de 17 de marzo de 2020, para un total de 70 créditos de los **149** que tiene el programa. Actualmente se encuentra matriculado para el período **2022 I 16-01** cursando **15** créditos académicos, correspondiente a **5** cursos.

La presente constancia se expide sin tachones ni enmendaduras a solicitud del interesado en ***La Dorada*** a los **05** días del mes de **mayo** de **2022.**

LUZ KARIME RODRIGUEZ CUARTAS
Directora
CEAD La Dorada
Zona Occidente
UNAD

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JESUS DAVID GONZALEZ AVILA

Con Tarjeta de Identidad No. 89.081.457.264

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral basado en competencias y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Certificado de Aptitud Profesional

Para desempeñarse como:

TÉCNICO EN
PROGRAMAS RECREATIVOS

Con una duración de 1760 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en La Dorada
A los Veintiocho (28) días del mes de Noviembre de Dos Mil Seis (2006)

PEDRO NEL GARCIA QUICENO
SUBDIRECTOR CENTRO MULTISECTORIAL DE LA DORADA
REGIONAL CALDAS

SGC2006TE00035 28/11/2006
No Y FECHA DE REGISTRO

Fundación Universitaria Católica de La Dorada

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DE LA DORADA creada mediante el Decreto 330 del 15 de Agosto del 2010, como entidad jurídica, sin ánimo de lucro, con carácter estable, y con Personería Jurídica Eclesiástica, según los cánones 114 y 116 del Código de Derecho Canónico

DA CONSTANCIA QUE:

El Estudiante **JESÚS DAVID GONZÁLEZ ÁVILA** identificado con la Cédula de Ciudadanía **No. 1.054.549.900** Expedida en La Dorada Caldas, se encuentra matriculado en el nivel A2 según el Marco Común Europeo del diplomado en Inglés, en el Centro de Idiomas de la Universidad Católica de Oriente, con Personería Jurídica otorgada por las Resoluciones Número 2650 del 24 de Febrero y 6718 del 9 de Mayo de 1983, Subsede La Dorada, el cual consta de 13 niveles (520 horas). Cada nivel consta de 40 horas. Al finalizar cada nivel se le otorgarán las notas cuantitativas con valoración de 0.0 a 5.0. Cada nivel se supera con una valoración superior a 3.0. La presente se realiza para certificar que la estudiante cursó y aprobó los niveles 1, 2, 3, 4 y 5 (200 horas presenciales) del presente programa de aprendizaje del inglés como Lengua Extranjera. El certificado se expide para documentos curriculum vitae:

Dado en La Dorada – Caldas, el día 25 de Septiembre de 2015

PBRO. FEDERICO ANTONIO VÁSQUEZ
RECTOR FUCD

info@fucd.edu.co www.vicerectoria@fucd.edu.co
Calle 16 No. 3-48 Curia-Episcopal- Tel.: 320 678 7045
La Dorada - Caldas

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

JESUS DAVID GONZALEZ AVILA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1054549900

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL BASICO

Código: 240201056 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en LA DORADA. A los treinta (30) días del mes de Septiembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

1700039 - 30/09/2023
No Y FECHA REGISTRO

ALEJANDRO RAMIREZ GOMEZ
Subdirector (E) CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CALDAS

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951500240201056232CC1054549900C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JESUS DAVID GONZALEZ AVILA

Con Cedula de Ciudadania No. 1054549900

Cursó y aprobó la acción de Formación

INDUCCION A PROCESOS PEDAGOGICOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Armenia. a los dos (2) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



NESTOR JIMENEZ SERNA
Subdirector
CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

71614619 - 02/12/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9120002222650CC1054549900C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JESUS DAVID GONZALEZ AVILA

Con Cedula de Ciudadania No. 1054549900

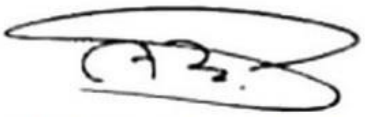
Cursó y aprobó la acción de Formación

PROYECTOS PEDAGOGICOS PARA LA EDUCACION INFANTIL

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Melgar. a los dos (2) dias del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL TOLIMA

76888465 - 02/09/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9310002361950CC1054549900C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JESUS DAVID GONZALEZ AVILA

Con Cedula de Ciudadania No. 1054549900

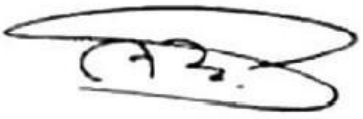
Cursó y aprobó la acción de Formación

AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD - NTC ISO 9001

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Ibagué. a los trece (13) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL TOLIMA

68833781 - 13/08/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9310002149089CC1054549900C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JESUS DAVID GONZALEZ AVILA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1054549900

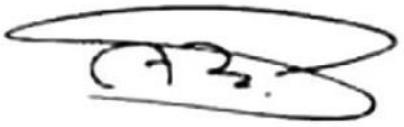
Cursó y aprobó la acción de Formación

COMUNICACION ASERTIVA Y EFECTIVA EN EQUIPOS DE TRABAJO

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Ibagué. a los seis (6) dias del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por



ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL TOLIMA

100130944 - 06/09/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9310003023734CC1054549900C.

La República de Colombia
y en su nombre

Politécnico Superior San José

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Reconocido oficialmente por la Secretaria de Educación y Cultura de Caldas
según resolución No. 7944-5

Confiere a:

Jesús David González Avila

Identificado con T.I. 1.054.549.900 de La Doraada - Caldas

El Certificado de:

Inglés Conversacional

Marco Común Europeo MCER
Intermediate Level B01 (240 horas)
Codigo del Programa 046101

Por haber cursado y alcanzado satisfactoriamente los objetivos especificos
de formación correspondientes según los planes y programas vigentes

Politécnico Superior San José

Edwin José Lugo Mendoza
Director General

Ministerio de Educación Nacional
Resolución 4587 y 4859

Duván Fernando Riaño
Coordinador Académico

Anotado en el control Interno Institucional Libro 001 Folio 059

Dado en la Dorada - Caldas a los 21 Días del mes de Diciembre de 2020

La República de Colombia
y en su nombre

Politécnico Superior San José

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación y Cultura de Caldas
según resolución No. 7944-6

Confiere a:

Jesús David González Avila

Identificado con T.I. 1.054.549.900 de La Doraada - Caldas

El Certificado de:

Inglés Conversacional

Marco Común Europeo MCER
Upper-Intermediate Level B02 (240 horas)
Codigo del Programa 046102

Por haber cursado y alcanzado satisfactoriamente los objetivos especificos
de formación correspondientes según los planes y programas vigentes

Politécnico Superior San José
Ministerio de Educación Nacional
Resolución 4587 y 4859

Edwin José Lugo Mendoza
Director General

Duván Fernando Riaño
Coordinador Académico

Anotado en el control Interno Institucional Libro 001 Folio 059

Dado en la Dorada - Caldas a los 21 Días del mes de Diciembre de 2020

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

JESUS DAVID GONZALEZ AVILA

Con Documento de Identidad No 1054549900

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA INFANTIL

MEDELLIN - 24 DE OCTUBRE DE 2020 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2020
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020201127

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 201127A-228397

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

JESUS DAVID GONZALEZ AVILA

Con Documento de Identidad No 1054549900

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN PEDAGOGÍA PARA PROFESIONALES NO LICENCIADOS

MEDELLIN - 24 DE OCTUBRE DE 2020 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2020
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020201127

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 201127A-228398

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
800.116.217-2

Entidad Privada de Educación Superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro

HACE CONSTAR

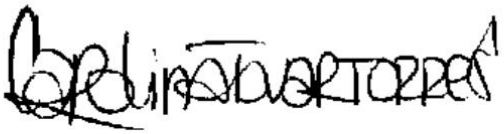
Que **JESUS DAVID GONZALEZ AVILA**, mayor de edad identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1054549900, se encuentra vinculado(a) a la **CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** mediante contrato laboral a término fijo desde el 25 de Enero de 2024 hasta el 29 de Noviembre de 2024, desempeñando el cargo de DOCENTE EN TECNOLOGIA E INFORMATICA, con una asignación salarial mensual de **DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL DE PESOS ($2.605.000).**

Igualmente se relaciona la siguiente historia laboral:

CARGO	DESDE	HASTA
DOCENTE EN TECNOLOGIA E INFORMATICA	16 de enero de 2023	01 de diciembre de 2023
DOCENTE EN TECNOLOGIA E INFORMATICA	09 de agosto de 2022	01 de diciembre de 2022

Se expide en Bogotá D.C., a los 19 días de mes de Noviembre de 2024.

Cordialmente,



CAROLINA TOVAR TORRES
RECTOR SEDE

Calle 81B No. 72B - 70 Línea de Atención al Cliente: 593 30 04 Línea Nacional: 01 8000 936670 Fax: 430 8140
Bogotá D.C. Colombia www.uniminuto.edu

INSTITUTO POLITECNICO EDUCA
Nit: 1.083.887.447-8

La Dorada, Caldas 17 de enero de 2023

CERTIFICADO LABORAL.

Por la presente, se informa que el señor Jesús David González Ávila, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.054.549.900 de la Dorada, Caldas laboró como docente de Ingles y Sistemas en jornada sabatina, desempeñando también funciones como auxiliar administrativo, coordinando matriculas, registro y control de la información en jornada de medio tiempo por un periodo de veintitrés (23) meses, desde el 01 de febrero de 2021 hasta el 09 de diciembre de 2022.

Cabe resaltar que se ha destacado por su profesionalismo, honestidad y responsabilidad, en el cumplimiento de sus funciones.

Para constancia se firma en La Dorada, Caldas a los diecisiete días del mes de enero del año 2023.

ATT: JENNIFER VELA
Cc:1.083.887.447
Representante legal

INSTITUTO DE EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO – IDEXUD
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CERTIFICA

Que revisadas las bases de datos que reposan en los archivos del **IDEXUD**, se encuentra que el señor **JESUS DAVID GONZÁLEZ ÁVILA,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.054.549.900 de La Dorada-Caldas.,** suscribió con esta entidad las Órdenes y/o Contratos de Prestación de Servicios, que a continuación se relacionan:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	**12 I -2022**
EN DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	**102-00-D-CACOM-1-DEDHU-2021**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	27 de enero de 2022
FECHA ACTA DE INICIO:	03 de febrero de 2022
VALOR CONTRATADO:	$16.872.049.oo M/cte.
DURACIÓN:	Cinco (05) meses y veintiocho (28) días
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de julio de 2022
ESTADO DEL CONTRATO:	**En ejecución**

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO FORMADOR EN EL ÁREA DE INGLÉS VIGENCIA 2022, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 102-00-D-CACOM-1-DEDHU-2021 MIN. DEFENSA FUERZA AÉREA COLOMBIANA Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

ACTIVIDADES:

1. Elaborar un Plan Individual de Trabajo que permita cumplir con el Objeto del Contrato, de conformidad con los lineamientos dados por la Oficina Asesora de Planeación y Control.
2. Enseñar y evaluar los temas de su área de acuerdo a la asignación y programación académica entregada por el GIMFA.
3. Planear y desarrollar las clases de la asignatura a su cargo de acuerdo a los criterios establecidos por el GIMFA.
4. Estudiar, evaluar y conceptuar sobre temas educativos para absolver consultas de acuerdo a las políticas del contratante.
5. Participar en la formulación de planes y programas educativos orientados al mejoramiento continuo de los estudiantes y del GIMFA.
6. Participar en la programación y desarrollo de actividades de su área de desempeño.
7. Atender padres de familia y hacer seguimiento a estudiantes de acuerdo a sus necesidades académicas y de convivencia social, de forma virtual o presencial.

8. Cumplir con las actividades inherentes a su función formador como dirección de grado, turnos de disciplina, atención a casos especiales, recreación, servicio social, reuniones de padres de familia.
9. Ejercer como jefe de área participando activamente en el Consejo Académico, donde se establecen parámetros pedagógicos que deben ser cumplidos con el debido seguimiento a los formadores a su cargo.
10. Participar activamente como integrante del Consejo Directivo de las comisiones de evaluación y promoción y de toda reunión a la que sea convocado.
11. Hacer el acompañamiento de los estudiantes los días que tengan pre-ICFES y sea requerido.
12. Para cumplir con las anteriores obligaciones el contratista podrá utilizar las herramientas tecnológicas que eviten reuniones presenciales, atendiendo el estado de emergencia del Decreto.
13. Y las demás relacionadas al objeto del contrato. **PARAGRAFO PRIMERO:** Durante las jornadas de receso escolar, los formadores deberán realizar actividades de carácter curricular específicamente en lo referente a nivelaciones, formulación de actividades de refuerzo y planes de mejoramiento individuales a cada una de las áreas. **INFORMES, PRODUCTOS Y/O ENTREGABLES: 1.** Plan de trabajo individual a desarrollar durante la ejecución del Convenio. **2.** Informe mensual que acredite la ejecución del contrato.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	**1563 I -2021**
EN DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	**102-00-D-CACOM-1-DEDHU-2021**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	19 de noviembre de 2021
FECHA ACTA DE INICIO:	22 de noviembre de 2021
VALOR CONTRATADO:	$4.095.158.oo M/cte.
DURACIÓN:	Veinticuatro (24) días
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 de diciembre de 2021

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO FORMADOR EN EL ÁREA DE INGLÉS VIGENCIA 2021, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 102-00-D-CACOM-1-DEDHU-2021 MIN. DEFENSA FUERZA AÉREA COLOMBIANA Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

ACTIVIDADES:

1. Elaborar un Plan Individual de Trabajo que permita cumplir con el Objeto del Contrato, de conformidad con los lineamientos dados por la Oficina Asesora de Planeación y Control.
2. Enseñar y evaluar los temas de su área de acuerdo a la asignación y programación académica entregada por el GIMFA.
3. Planear y desarrollar las clases de la asignatura a su cargo de acuerdo a los criterios establecidos por el GIMFA.
4. Estudiar, evaluar y conceptuar sobre temas educativos para absolver consultas de acuerdo a las políticas del contratante.
5. Participar en la formulación de planes y programas educativos orientados al mejoramiento continuo de los estudiantes y del GIMFA.

6. Participar en la programación y desarrollo de actividades de su área de desempeño.
7. Atender padres de familia y hacer seguimiento a estudiantes de acuerdo a sus necesidades académicas y de convivencia social, de forma virtual o presencial.
8. Cumplir con las actividades inherentes a su función formador como dirección de grado, turnos de disciplina, atención a casos especiales, recreación, servicio social, reuniones de padres de familia.
9. Ejercer como jefe de área participando activamente en el Consejo Académico, donde se establecen parámetros pedagógicos que deben ser cumplidos con el debido seguimiento a los formadores a su cargo.
10. Participar activamente como integrante del Consejo Directivo de las comisiones de evaluación y promoción y de toda reunión a la que sea convocado.
11. Hacer el acompañamiento de los estudiantes los días que tengan pre-ICFES y sea requerido.
12. Para cumplir con las anteriores obligaciones el contratista podrá utilizar las herramientas tecnológicas que eviten reuniones presenciales, atendiendo el estado de emergencia del Decreto.
13. Y las demás relacionadas al objeto del contrato.
14. Realizar el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social integral en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, modificada por el Decreto 1273 de 2018 **PARAGRAFO PRIMERO:** Durante las jornadas de receso escolar, los formadores deberán realizar actividades de carácter curricular específicamente en lo referente a nivelaciones, formulación de actividades de refuerzo y planes de mejoramiento individuales a cada una de las áreas. **INFORMES, PRODUCTOS Y/O ENTREGABLES: 1.** Plan de trabajo individual a desarrollar durante la ejecución del Convenio. **2.** Informe mensual que acredite la ejecución del contrato.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	**12 I -2021**
EN DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	**085-00-D-CACOM-1-DEDHU2020**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	03 de febrero de 2021
FECHA ACTA DE INICIO:	08 de febrero de 2021
VALOR CONTRATADO:	$24.570.945.oo M/cte.
DURACIÓN:	Ocho (08) meses y veintidós (22) días
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de octubre de 2021

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE COMO FORMADOR EN EL ÁREA DE INGLÉS (VIGENCIA 2021) EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 085-00-D-CACOM-1-DEDHU2020 MIN. DEFENSA FUERZA AEREA COLOMBIANA Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

ACTIVIDADES:

1. Enseñar y evaluar los temas de su área de acuerdo a la asignación y programación académica entregada por el GIMFA.
2. Planear y desarrollar las clases de la asignatura a su cargo de acuerdo a los criterios establecidos por el GIMFA.

3. Estudiar, evaluar y conceptuar sobre temas educativos para absolver consultas de acuerdo a las políticas del contratante.
4. Participar en la formulación de planes y programas educativos orientados al mejoramiento continuo de los estudiantes y del GIMFA.
5. Participar en la programación y desarrollo de actividades de su área de desempeño.
6. Atender padres de familia y hacer seguimiento a estudiantes de acuerdo a sus necesidades académicas y de convivencia social, de forma virtual o presencial.
7. 7- cumplir con las actividades inherentes a su función formador como dirección de grado, turnos de disciplina, atención a casos especiales, recreación, servicio social, reuniones de padres de familia.
8. Ejercer como jefe de área participando activamente en el Consejo Académico, donde se establecen parámetros pedagógicos que deben ser cumplidos con el debido seguimiento a los formadores a su cargo.
9. Participar activamente como integrante del Consejo Directivo de las comisiones de evaluación y promoción y de toda reunión a la que sea convocado.
10. Hacer el acompañamiento de los estudiantes los días que tengan pre-ICFES y sea requerido.
11. Para cumplir con las anteriores obligaciones el contratista podrá utilizar las herramientas tecnológicas que eviten reuniones presenciales, atendiendo el estado de emergencia del Decreto
12. Y las demás relacionadas al objeto del contrato.
13. Realizar el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social integral en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, modificada por el Decreto 1273 de 2018.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	**1164 I -2021**
EN DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	**085-00-D-CACOM-1-DEDHU2020**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	20 de noviembre de 2020
FECHA ACTA DE INICIO:	24 de noviembre de 2020
VALOR CONTRATADO:	$3.827.250.oo M/cte.
DURACIÓN:	Veintidós (22) días
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 de diciembre de 2020

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS COMO FORMADOR EN EL ÁREA DE INGLÉS (VIGENCIA 2020) EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 085-00-D-CACOM-1-DEDHU2020 MIN. DEFENSA FUERZA AEREA COLOMBIANA Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

ACTIVIDADES:

1. Enseñar y evaluar los temas de su área de acuerdo a la asignación y programación académica entregada por el GIMFA.
2. Planear y desarrollar las clases de la asignatura a su cargo de acuerdo a los criterios establecidos por el GIMFA.
3. Estudiar, evaluar y conceptuar sobre temas educativos para absolver consultas de acuerdo a las políticas del contratante.

4. Participar en la formulación de planes y programas educativos orientados al mejoramiento continuo de los estudiantes y del GIMFA.
5. Participar en la programación y desarrollo de actividades de su área de desempeño.
6. Atender padres de familia y hacer seguimiento a estudiantes de acuerdo a sus necesidades académicas y de convivencia social, de forma virtual o presencial.
7. 7- cumplir con las actividades inherentes a su función formador como dirección de grado, turnos de disciplina, atención a casos especiales, recreación, servicio social, reuniones de padres de familia.
8. Ejercer como jefe de área participando activamente en el Consejo Académico, donde se establecen parámetros pedagógicos que deben ser cumplidos con el debido seguimiento a los formadores a su cargo.
9. Participar activamente como integrante del Consejo Directivo de las comisiones de evaluación y promoción y de toda reunión a la que sea convocado.
10. Hacer el acompañamiento de los estudiantes los días que tengan pre-ICFES y sea requerido.
11. Para cumplir con las anteriores obligaciones el contratista podrá utilizar las herramientas tecnológicas que eviten reuniones presenciales, atendiendo el estado de emergencia del Decreto
12. Y las demás relacionadas al objeto del contrato.
13. Realizar el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social integral en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, modificada por el Decreto 1273 de 2018. PARAGRAFO PRIMERO: Durante las jornadas de receso escolar, los formadores deberán realizar actividades de carácter curricular específicamente en lo referente a nivelaciones, formulación de actividades de refuerzo y planes de mejoramiento individuales a cada una de las áreas.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	**371 -2020**
EN DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	**020-00-D-CACOM-1-DEDHU2020**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	02 de abril de 2020
FECHA ACTA DE INICIO:	16 de abril de 2020
VALOR CONTRATADO:	$17.860.500.oo M/cte.
DURACIÓN:	Siete (07) meses
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 de noviembre de 2020

OBJETO: En virtud del presente contrato de Prestación de Servicios el contratista se obliga con la Universidad por sus propios medios y con plena autonomía a prestar sus servicios como formador en el área de **INGLÉS,** de acuerdo con la propuesta de servicio presentada por el contratista y que forma parte integral del presente contrato; en el marco del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. **020-00-D-CACOM-1-DEDHU2020,** CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – FUERZA AEREA COLOMBIANA Y UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ACTIVIDADES:

1. Enseñar y evaluar los temas de su área de acuerdo a la asignación y programación académica entregada por el GIMFA.

2. Planear y desarrollar las clases de la asignatura a su cargo de acuerdo a los criterios establecidos por el GIMFA.
3. Estudiar, evaluar y conceptuar sobre temas educativos para absolver consultas de acuerdo a las políticas del contratante.
4. Participar en la formulación de planes y programas educativos orientados al mejoramiento continuo de los estudiantes y del GIMFA.
5. Participar en la programación y desarrollo de actividades de su área de desempeño.
6. Atender padres de familia y hacer seguimiento a estudiantes de acuerdo a sus necesidades académicas y de convivencia social, de forma virtual o presencial.
7. cumplir con las actividades inherentes a su función formador como dirección de grado, turnos de disciplina, atención a casos especiales, recreación, servicio social, reuniones de padres de familia.
8. Ejercer como jefe de área participando activamente en el Consejo Académico, donde se establecen parámetros pedagógicos que deben ser cumplidos con el debido seguimiento a los formadores a su cargo.
9. Participar activamente como integrante del Consejo Directivo de las comisiones de evaluación y promoción y de toda reunión a la que sea convocado.
10. Hacer el acompañamiento de los estudiantes los días que tengan pre-ICFES y sea requerido.
11. Para cumplir con las anteriores obligaciones el contratista podrá utilizar las herramientas tecnológicas que eviten reuniones presenciales, atendiendo el estado de emergencia del Decreto
12. Y las demás relacionadas al objeto del contrato.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de marzo de 2022.

ROBERTO FERRO ESCOBAR
Director IDEXUD.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Viviana Baquero Muñoz	CPS Asist. Administrativa IDEXUD	
Aprobó:	Andrés Valencia Ramírez	CPS Coord. Administrativa IDEXUD	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIENCIA Y SABER
"SABIDURIA, AMOR Y JUSTICIA"
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 4314-6 25/05/2015 DE SED-CALDAS
"Bachiller Académico con Profundización en Ciencias Naturales"
DANE N° 317380000753 SECRETARIA DE EDUCACIÓN N° 338012-0034
CODIGO ICFES: 609354 P.E.I: APROBADO POR SED-CALDAS, 21/04/1991
CARÁCTER: PRIVADO – CALENDARIO: A
NIT. 24.706.280-4

La Dorada, Caldas, 05 de septiembre de 2023

LA SUSCRITA DIRECTORA

HACE CONSTAR

Que el señor **JESUS DAVID GONZALEZ AVILA,** identificado con **CC** No. **1054549900** de La Dorada, Caldas, laboró en nuestra institución educativa desde el 01 de febrero del año 2010 hasta el 30 de noviembre del año 2019; desempeñándose como docente en el área de tecnología e informática y ejerciendo funciones en el área de sistematización y matrículas. Se destaca su gran desempeño y responsabilidad con sus funciones asignadas, demostrando ser siempre un colaborador integro.

La presente constancia se expide con destino a la Fuerza Aeroespacial Colombiana por solitud del colaborador.

Lic. MERCEDES LEON CASTAÑEDA
RECTORA

CALLE 17 N° 8-43 B/ EL CABRERO TEL: 3155150749 Email: iecienciaysaber@gmail.com

INSTITUTO EDUCATIVO NUEVOS COMIENZOS

DIVISION EDUCATIVA DE CORDIH
EDUCACIÓN FORMAL PARA ADULTOS
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL- JORNADA DIURNA,NOCTURNA Y SABATINA
Aprobado por la Secretaría de Educación de Caldas para los niveles Primaria y secundaria
Ciclos Lectivos Especiales Integrados CLEI I, II, III, IV, V y VI
Resolución aprobatoria 03715 de Noviembre 28 de 2003 de la Secretaría de Educación
Departamental de Caldas CODIGO ICFES 115816 COD DANE.317380000942
La Mejor Educación Para El Futuro

La Dorada, 29 de Noviembre de 2013

LAS DIRECTIVAS DEL COLEGIO
HACEN CONSTAR:

Que el (a) señor (a) **JESUS DAVID GONZALEZ AVILA,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.054.549.900 expedida en La Dorada, Caldas., laboro como docente en informática (sistemas); Desde el 02 de Febrero de 2011, hasta el 30 de Noviembre de 2011.

Para constancia se expide la presente a solicitud del interesado a los Veintinueve (29) días del mes de Noviembre de dos mil trece (2013).

INSTITUTO EDUCATIVO
NUEVOS COMIENZOS
Resolución No. 03715
del 28 Nov. 2003
La Dorada Caldas

Licenciado JOSÉ ARMANDO CICERO OLIVEROS
Rector

Calle 17 Nº 7-23 B/ El Cabrero Teléfono (6) 839 11 65 Cel. -3015669338
Email: nuevoscomienzos@gmail.com - La Dorada. Caldas

Gimnasio "Palma Real"
Nit. 800.017.570-3
Aprobación de Estudios para los Grados
1° a 9° de Básica y 10° - 11° Media
Resolución N° 02287 Junio 26 / 98

LA SUSCRITA RECTORA DEL GIMNASIO PALMA REAL

HACE CONSTAR

Que el señor JESÚS DAVID GONZÁLEZ ÁVILA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.054.549.900 de La Dorada; laboró en esta institución educativa por contrato definido a 10 meses, Año Lectivo, desde 01 de febrero de 2013 hasta el 30 de noviembre de 2013 en el cargo de DOCENTE DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA. Desempeño sus funciones con responsabilidad y eficiencia.

Para constancia se firma y sella en La Dorada Caldas, a los 22 días, del mes de enero del año 2014.

GLORIA INES GIRALDO DE GUTIÉRREZ
Rectora (E)

GIMNASIO PALMA REAL
RECTOR

- Condominio Campestre **"PALMA REAL"** - Km 7 Vía LA DORADA- HONDA - Lote N° 186 -
Telefax: 856 6521 Celulares: Rectoría 310 500 1045 Secretaría 320 605 8683
gpalreal@hotmail.com / secretariagpr2010@hotmail.com